

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5824** *KROMA HOSTELERÍA, S.L.*

Tras el requerimiento efectuado por uno de los socios y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca a los socios de KROMA HOSTELERÍA, S.L., a celebrar en la calle Camino de Villaviciosa, n.º 29, Navalcarnero (Madrid), el día 31 de julio de 2019, a las 10:00 horas para someter a su examen, deliberación y en su caso aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Aprobación de la gestión social respecto del ejercicio 2018.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Tercero.- Destino del resultado del ejercicio 2018.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Análisis de la situación financiera de la sociedad como consecuencia de su estado contable a 31/12/2017.

Segundo.- Explicación de los movimientos contables tanto del Activo como del Pasivo en los años 2016 y 2017, concretamente de la variación tanto del Activo como del Pasivo.

Tercero.- Explicación de las operaciones con partes vinculadas en el año 2016 y 2017 en todos sus términos.

Todos los socios con derecho de asistencia a la Junta pueden conferir la representación prevista en los artículos 179 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la convocatoria de la Junta general, los socios podrán obtener de la sociedad copia de las cuentas anuales y del informe de auditoría que han de ser sometidas a aprobación en la misma de forma inmediata y gratuita, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 272.

De conformidad con el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

La Junta se celebrará con la presencia de Notario de la demarcación territorial correspondiente.

Navalcarnero, 3 de julio de 2019.- La Administradora única, Clara Isabel Duque Núñez.

ID: A190041160-1